



Factura: 001-005-000004854



20181101001P06261

NOTARIO(A) GINA MARGOTH CALVA TAPIA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181101001P06261						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (10:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VIDAL BARBA GABRIELA VIRGINIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104492747	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	REYES SANCHEZ DENNIS RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103675938	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	AGUIRRE CHAMBA PABLO RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104291396	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		EL SAGRARIO			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	133.00						


 NOTARIO(A) GINA MARGOTH CALVA TAPIA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LOJA



1 Código: 20181101001P06261

2 CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-

3 OTORGA: GABRIELA VIRGINIA VIDAL BARBA

4 A FAVOR DE: DENNIS RODRIGO REYES SANCHEZ y PABLO

5 RAFAEL AGUIRRE CHAMBA

6 Cuantía: USD\$ 133,00

7 *DI 3 COPIAS *

8

9

10

j.p

11 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del
12 mismo nombre, República del Ecuador, el día de hoy
13 **veintiséis de noviembre de dos mil dieciocho**; ante
14 mí, doctora Gina Margoth Calva Tapia, Notaria
15 Primera del Cantón Loja; comparecen con plena
16 capacidad, libertad y conocimiento, a la
17 celebración de la presente escritura por una parte
18 la señora **GABRIELA VIRGINIA VIDAL BARBA**, de estado
19 civil casada, por sus propios y personales
20 derechos en calidad de CESIONARIA; y por otra
21 parte los señores **DENNIS RODRIGO REYES SANCHEZ**, de
22 estado civil casado; y **PABLO RAFAEL AGUIRRE**
23 **CHAMBA**, de estado civil casado; por sus propios y
24 personales derechos, a quien en lo posterior se
25 los denominará simplemente "**LOS CESIONARIOS**".- Los
26 comparecientes declaran ser mayores de edad, de
27 nacionalidad ecuatoriana, de
28 profesiones/ocupaciones ingenieros en electrónica
29 y telecomunicaciones; la cedente domiciliada en el
30 sector El Condado, de la ciudad de Quito, de paso
31 por esta ciudad; con teléfono de contacto de
32 nueve ocho cuatro dos cero ocho nueve siete ocho
33 con e-mail: gvvidalb@gmail.com; el primer

2366





1 cesionario es domiciliado en esta ciudad en la
2 calle Carán Shyris y Daquilema esquina, con
3 teléfono de contacto cero nueve nueve ocho ocho
4 cuatro dos ocho cuatro cero y con e-mail:
5 dennisreysan@gmail.com; y el segundo cesionario es
6 domiciliado en esta ciudad, en la calle Jorge Hugo
7 Rengel veintitrés guion veintitrés y Rafael
8 Riofrío, con teléfono de contacto cero siete dos
9 siete dos cero uno cuatro cinco y con e-mail:
10 praguirre7@gmail.com; hábiles en derecho para
11 contratar y contraer obligaciones, a quienes de
12 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
13 documentos de identificación cuyas copias
14 fotostáticas debidamente certificadas por mí,
15 agrego a esta escritura como documentos
16 habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí
17 la Notaria de los efectos y resultados de esta
18 escritura, así como examinados que fueron en forma
19 aislada y separada de que comparecen al
20 otorgamiento de esta escritura sin coacción,
21 amenazas, temor reverencial, ni promesa o
22 seducción, me piden que eleve a escritura pública
23 la siguiente minuta: **"SEÑORA NOTARIA:** En el
24 Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
25 dignese insertar una de transferencia de
26 participaciones de la compañía "AGUIRRE REYES &
27 VIDAL INGENIERIA Y CONSTRUCCION CONSTRU IT CIA
28 LTDA", conforme a las siguientes cláusulas:
29 **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la
30 celebración de la presente escritura, por una
31 parte, como cedente la señora **GABRIELA VIRGINIA**
32 **VIDAL BARBA**, de estado civil casada; y, en calidad
33 de cesionarios los señores **DENNIS RODRIGO REYES**



SANCHEZ, de estado civil casado; y **PABLO RAFAEL AGUIRRE CHAMBA**, de estado civil casado. Los comparecientes son domiciliados en esta ciudad, ecuatorianos, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este contrato. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La compañía "AGUIRRE REYES & VIDAL INGENIERIA Y CONSTRUCCION CONSTRU IT CIA LTDA", se constituyó con domicilio principal en la ciudad de Loja, del Cantón y Provincia de Loja, mediante escritura pública celebrada el día dieciséis de Mayo de dos mil trece, en la Notaría Séptima del Cantón Loja, con un capital social, suscrito y pagado de cuatrocientos dólares estadounidenses, legalmente aprobada por la Intendencia de Compañías del Cantón Loja, mediante resolución número SC punto DIS punto L punto trece punto ciento cuarenta y cinco (SC.DIC.L.13.145) de fecha veintidós de Mayo de dos mil trece, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja bajo el número doscientos trece (213) y anotada en el repertorio número mil quinientos treinta y seis (1536) del tres de junio de dos mil trece; b) La señora **GABRIELA VIRGINIA VIDAL BARBA**, en su estado civil soltera, fue socia fundadora de dicha compañía y es dueña de ciento treinta y tres participaciones valoradas en un dólar cada una. **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos, la señora **GABRIELA VIRGINIA VIDAL BARBA**, cede las ciento treinta y tres participaciones que posee en la compañía denominada "AGUIRRE REYES & VIDAL INGENIERIA Y CONSTRUCCION CONSTRU IT CIA LTDA", a favor de los cesionarios del siguiente modo: Al señor **DENNIS**





1 RODRIGO REYES SANCHEZ, de estado civil casado, le
2 cede sesenta y siete participaciones; mientras que
3 al señor PABLO RAFAEL AGUIRRE CHAMBA, de estado
4 civil casado, le cede sesenta y seis
5 participaciones. Cesión que se realiza con todos
6 los derechos inherentes a la misma. La cedente no
7 se reserva ninguna participación de esta compañía.
8 **CUARTA.- PRECIO:** El precio total de la presente
9 cesión de participaciones objeto de este contrato
10 es de CIENTO TREINTA Y TRES DÓLARES
11 ESTADOUNIDENSES, dinero que ha sido pagado de
12 contado, en efectivo y que la cedente declara
13 tenerlos recibidos por parte de los cesionarios en
14 moneda de curso legal y a su entera satisfacción.
15 **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agrega a
16 esta escritura el acta número cinco, suscrita por
17 los socios de la compañía el día veintidós de
18 noviembre de dos mil dieciocho, en donde se
19 aprueba esta cesión de participaciones.
20 **INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN:** Las partes quedan
21 mutuamente autorizadas para obtener que de la
22 presente escritura de cesión de participaciones,
23 se sienta razón al margen de la inscripción en el
24 Registro Mercantil referente a la constitución,
25 así como al margen de la matriz de la escritura de
26 constitución. Hasta aquí la minuta. Usted,
27 señora Notaria, se servirá agregar las demás
28 cláusulas de estilo y los documentos habilitantes
29 referidos en esta minuta y los que fueren
30 necesarios para la plena validez de esta
31 escritura".- Hasta aquí la minuta que queda
32 elevada a la calidad de escritura pública, la
33 misma que se encuentra firmada por Guillermo F.



1 Salinas L., Abogado/profesional con matrícula
 2 numero once guion dos mil catorce guion ciento
 3 tres C.J.F.A.L.- Para la celebración y
 4 otorgamiento de la presente escritura se
 5 observaron los preceptos legales que el caso
 6 requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria
 7 a los comparecientes, aquellos se ratifican en la
 8 aceptación de su contenido y firman conmigo en
 9 unidad de acto conmigo; se incorpora al protocolo
 10 de esta Notaría la presente escritura, de todo lo
 11 cual doy fe.-

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32



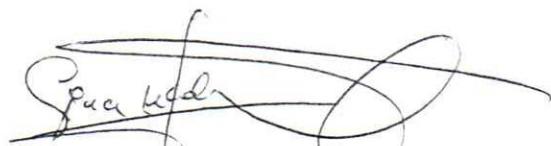
 CC: 1104492747



 CC: 1103675938



 C.C. 1104291596


 Dra. Gina Calva Tapia
 NOTARIA PUBLICA
 PRIMERA DEL CANTÓN LOJA

**DOCUMENTOS
 HABILITANTES**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

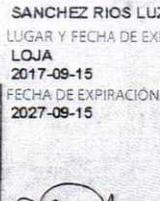
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
REYES SANCHEZ DENNIS RODRIGO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
OLMEDO
OLMEDO
FECHA DE NACIMIENTO 1986-03-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
SUSANA ELIZABETH GARCIA SALAZAR

No. 110367593-8




INSTRUCCIÓN SUPERIOR INGENIERO E133312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES CARRION AUGUSTO RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ RIOS LUZ VICENTA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2017-09-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-09-15




IGM 17 07 831 16 231

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 DE JUNIO DE 2018

048 JUNTA No. 048 - 404 NÚMERO 1103675938 CÉDULA

REYES SANCHEZ DENNIS RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA LOJA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 0
CANTÓN LOJA
PARROQUIA SUCRE
ZONA: 0



1103675938
15-09-2017

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REVOCATORIA DEL MANDATO
CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LA REVOCATORIA DEL MANDATO

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE/AE DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

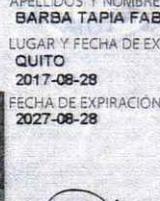
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VIDAL BARBA GABRIELA VIRGINIA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO 1987-12-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
LUIS FABRICIO OLEAS TRUJILLO

No. 110449274-7




INSTRUCCIÓN SUPERIOR INGENIERA V3333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VIDAL REQUELME COSME DIOSDADO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARBA TAPIA FABIOLA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-08-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-28




IGM 17 07 826 16 221

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

004 JUNTA No. 004 - 188 NÚMERO 1104492747 CÉDULA

VIDAL BARBA GABRIELA VIRGINIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA: 1
MARISCAL SUCRE PARROQUIA




REFERENDUM Y CONSULTA 2018
CIUDADANA (O):
NOTARIA PRIMERA
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA NACIONAL 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE/AE DE LA JRV

NOTARIA
PRIMERA

REPUBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
REGISTRACION ECUATORIANA

110429139-6

CIUDADANIA: LOJA

APELLIDOS Y NOMBRE: AGUIRRE CHAMBA PABLO RAFAEL

GRADO DE NACIMIENTO: LOJA
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO: 1987-12-18

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO
PATRICIA LEONOR BRAVO VASQUEZ

CIUDADANIA: SUPERIOR

GRADO DE NACIMIENTO: INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRE DEL ABOGADO: AGUIRRE GUZMAN LUIS OLMEDO

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA ABOGADA: CHAMBA VILLAVICENCIO MERY ISABEL

GRADO DE NACIMIENTO: LOJA

FECHA DE NACIMIENTO: 2015-05-01

FECHA DE INSCRIPCION: 2022-05-04

CNE CERTIFICADO DE VOTACION

001 001-421 1104291396

AGUIRRE CHAMBA PABLO RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRE:

PROVINCIA: LOJA

CIRCUNSCRIPCION: 0

CANTON: LOJA

PARRISIA: SUCRE

ZONA: 2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1104291396

Nombres del ciudadano: AGUIRRE CHAMBA PABLO RAFAEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 10 DE DICIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BRAVO VASQUEZ PATRICIA LEONOR

Fecha de Matrimonio: 4 DE MAYO DE 2015

Nombres del padre: AGUIRRE GUZMAN LUIS OLMEDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHAMBA VILLAVICENCIO MERY ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: JINA PAOLA CHIRIBOGA CALVA - LOJA-LOJA-NT 1 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 183-175-27941



183-175-27941

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1104291396

Nombre: AGUIRRE CHAMBA PABLO RAFAEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: JINA PAOLA CHIRIBOGA CALVA - LOJA-LOJA-NT 1 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 180-175-27947



180-175-27947



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1104492747

Nombres del ciudadano: VIDAL BARBA GABRIELA VIRGINIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 14 DE DICIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OLEAS TRUJILLO LUIS FABRICIO

Fecha de Matrimonio: 21 DE AGOSTO DE 2014

Nombres del padre: VIDAL REQUELME COSME DIOSDADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BARBA TAPIA FABIOLA MARIA

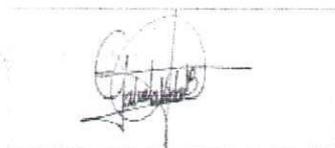
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: JINA PAOLA CHIRIBOGA CALVA - LOJA-LOJA-NT 1 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 189-175-27976



189-175-27976

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1104492747

Nombre: VIDAL BARBA GABRIELA VIRGINIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: JINA PAOLA CHIRIBOGA CALVA - LOJA-LOJA-NT 1 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 183-175-27979



183-175-27979





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103675938

Nombres del ciudadano: REYES SANCHEZ DENNIS RODRIGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/OLMEDO/OLMEDO

Fecha de nacimiento: 13 DE MARZO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA SALAZAR SUSANA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Nombres del padre: REYES CARRION AUGUSTO RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANCHEZ RIOS LUZ VICENTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: JINA PAOLA CHIRIBOGA CALVA - LOJA-LOJA-NT 1 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 182-175-27965



182-175-27965

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1103675938

Nombre: REYES SANCHEZ DENNIS RODRIGO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: JINA PAOLA CHIRIBOGA CALVA - LOJA-LOJA-NT 1 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 188-175-27967



188-175-27967





TRÁMITE NÚMERO: 5884

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4733
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	62
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /LOJA /26/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGUIRRE REYES & VIDAL INGENIERIA Y CONSTRUCCION CONSTRU-IT CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

LA SEÑORA GABRIELA VIRGINIA VIDAL BARBA, TRANSFIERE 67 PARTICIPACIONES AL SEÑOR DENNIS RODRIGO REYES SANCHEZ Y 66 PARTICIPACIONES AL SEÑOR PABLO RAFAEL AGUIRRE CHAMBA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 26 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018


JUAN CARLOS CISNEROS SANCHEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

ASUNTO: APROBACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

En la ciudad de Loja, siendo las 9h00 a.m. del día miércoles 22 de noviembre de 2018, se reunieron los socios de la Compañía Aguirre Reyes y Vidal Ingeniería y Construcción Construit Cía. Ltda.: Ing. Dennis Rodrigo Reyes Sánchez, Ing. Pablo Rafael Aguirre Chamba y la Ing. Gabriela Virginia Vidal Barba, para asistir a la reunión ordinaria convocada por el GERENTE GENERAL de conformidad a los estatutos para desarrollar el siguiente orden del día:

- Verificación del Quórum.
- Designación del secretario de la reunión.
- Aprobación de cesión de participaciones.

1.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Se verificó la presencia de todos los socios, los mismos que de acuerdo a los estatutos de la compañía tienen el poder de deliberar y decidir por igual votación.

2.- DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Se designó como secretario de la reunión al Ing. Pablo Aguirre Chamba, identificado como aparece al pie de sus firmas, quien tomó posesión de su cargo.

3.- APROBACIÓN DE CESIÓN DE participaciones

Por decisión de la Ing. Gabriela Virginia Vidal Barba procede a ceder el monto total de sus participaciones correspondiente al 33% que en su valor nominal son 133 participaciones. De éste valor se asigna el 17% al socio Ing. Dennis Rodrigo Reyes Sánchez que en su valor nominal es 67 participaciones y el 16% al socio Ing Pablo Rafael Aguirre Chamba que en su valor nominal es 66 participaciones.



4.- APROBACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

Todos los socios designados en sus cargos, estando presentes han manifestado complacidamente la aprobación de la cesión de participaciones por parte de la Ing. Gabriela Virginia Vidal Barba.

5.- APROBACIÓN DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA.

Sometida a consideración de los socios la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior firman los socios de la compañía.



Ing. Dennis Rodrigo Reyes Sánchez



Ing. Pablo Rafael Aguirre Chamba



Ing. Gabriela Virginia Vidal Barba

CONSTRU - IT CIA. LTDA.
RUC: 1191748812001
GERENCIA

Loja, Caran Shyris y Daquilema Esq.

info.construit@gmail.com

072573367, 0998842840, 0986978561

